



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1 de Junio de 1993.-

En atención a lo solicitado a fs.1 y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo por dos días a partir del 3 de junio del corriente año, al Doctor Hugo Daniel Gurruchaga en su carácter de Juez titular del Juzgado Federal N° 1 de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, para concurrir al "Cuarto Encuentro Nacional de Jueces Federales", que se realizará en la Ciudad de Mar del Plata (art. 11 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION